



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **48250 – CD – FP – PS**, del diputado LENCI, por el cual se solicita disponga que los escritos correspondientes a respuestas de recursos y/o traslados con plazo de vencimiento que se produzcan en el marco de expedientes en trámites por ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, puedan ser presentados vías digital con firma digital habilitada de las o los profesionales, en su defecto y excepcionalmente, que sean recibidos en las distintas sedes de la Caja en formato papel; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de implementar medidas conducentes a efectos que los escritos correspondientes a respuestas de recursos y/o traslados con plazo de vencimiento que se produzcan en el marco de expedientes en trámites ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, puedan ser presentados vías digital con firma digital habilitada de las o los profesionales, en su defecto y excepcionalmente, que sean recibidos en las distintas sedes de la Caja en formato papel.

Sala de la Comisión Mixta, 6 de julio de 2022

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, FLORITO, CORGNIALI, ARCANDO y CATTALINI, y Diputados PALO OLIVER, RUBEO, BASILE y DEL FRADE

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR